

SECRETO



*El Poder Ejecutivo
Nacional*

1361

BUENOS AIRES, 31 MAY 1983

VISTO lo informado por el Comando en Jefe de la Armada, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen determinado por el Decreto N° 1894/57 exige aprobación final de las actuaciones efectuadas directamente por las Comisiones Navales en el exterior.

Que las Órdenes de Compra Nros. 207519 y 203529, cuyos montos se detallan en Anexo I, corresponden a la adquisición de materiales con destino a la ARMADA ARGENTINA.

Que estas contrataciones se hallan encuadradas en lo dispuesto en el Artículo N° 56, inciso 3°, acápite g), y en el Artículo N° 57 de la Ley de Contabilidad.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA

ARTICULO 1°.- Apruébanse las contrataciones efectuadas por la COMISION NAVAL ARGENTINA EN EUROPA mediante las Órdenes de Compra Nros. 207519 y 203529, a las firmas, cambio e imputación que se detallan en Anexo I que forma parte integrante del pre-



SECRETO



El Poder Ejecutivo
Nacional

Este Decreto.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.-

DECRETO "S" N° 1361



DR. JORGE WERBE
MINISTRO DE ECONOMÍA

DR. NICOLÁS MARTÍNEZ VIVOT
MINISTRO DE DEFENSA



SECRETO

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

1361



A N E X O I

<u>O/C</u>	<u>US\$</u>	<u>NOMENCLATURA</u>	<u>FIRMA</u>	<u>CAMBIO</u>	<u>IMPUTACION</u>
207519	471.636,00	11.790.900.000.- RPTOS. AVION SUPER STANDARD	AMD	\$ 25.000	SE IMPUTARA A LA PARTIDA DEL PRESU- PUESTO DE LA ADMI- NISTRACION PUBLICA NACIONAL QUE SE A- PROBO PARA EL EJER- CICIO 1983. EQUIVA LENTE A LA SIGUIEN- TE DEL EJERCICIO 1982: 2.10 - 47 - 0.379 - 013 - 12 - 1213 - 225
203529	574.000,00	14.350.000.000.- RPTOS.-VARIOS AV. POKER	POKER B.V.	\$ 25.000	SE IMPUTARA A LA PAR- TIDA DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL QUE SE AFORO PARA EL E- JERCICIO 1983, EQUI- VALENTE A LA SIGUIEN- TE DEL EJERCICIO 1982: 2.10 - 47 - 0.379 - 013 - 12 - 1213 - 225

